

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 24/1971

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN y ABRAHAM ISAAC JAROSLAVSKY, estos dos últimos en carácter de subrogantes legales, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Expediente N° 160/71 (STJ), Doña Norma Inés ROCHE, solicita su designación en la categoría de “Meritorio”, para prestar servicios en el Superior Tribunal de Justicia.

II. Que la peticionante reúne las condiciones establecidas en la respectiva reglamentación vigente, aprobada por Acordada N° 168/70, estimándose procedente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar a partir del 5 de marzo de 1971, en la categoría de “Meritorio”, con destino al destino al Superior Tribunal de Justicia, a Doña Norma Inés ROCHE (Documento Nacional de Identidad N° 10.317.684), quien cumplimentará la determinación del artículo 8º de la Ley N° 483 ante el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia o su subrogante legal, previa notificación de las condiciones en que prestará sus servicios.

2º) Regístrese, tómesese razón, notifíquese y oportunamente, archívese.

Firmantes:

NIETO ROMERO - Presidente STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ - JAROSLAVSKY - Juez Subrogante STJ.